



RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2016, DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE JEFE DE DIVISION, PERSONAL LABORAL FIJO NO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO, POR LA QUE PUBLICA LA RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON CARÁCTER PROVISIONAL.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisadas, el Tribunal aprueba las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección con carácter provisional.

1. Relación de concursantes admitidos.-

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
75879926-M	ACUÑA OLIVA	MANUEL
07992607-S	ÁLAMO GARCÍA	ANA ISABEL
51109622-B	ALEJANDRE AYBAR	LUIS
75876284-C	AMADO GUTIÉRREZ	JOSÉ DANIEL
74875093-L	ARAGÓN MARTÍNEZ	ANDRÉS JOSÉ
75133228-W	ARCOS LÓPEZ	FCO. JAVIER
31849146-B	BALADÉS RUIZ	NURIA
75906551-L	BALLESTEROS MÁRQUEZ	MARTA BELEN
75877745-D	BERNAL SÁNCHEZ	FRANCISCO MANUEL
75886677-V	CALVENTE MÁRQUEZ	LUIS MIGUEL
74667483-F	DELGADO RAMOS	ENRIQUE
75139297-E	GARCÍA-ESPONA GARCÍA	ÁLVARO LUIS
80069503-V	GÓMEZ MACÍAS	ALBERTO
31865393-C	GONZÁLEZ MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER
09797100-C	GUANTES DÍEZ	EUGENIO
75906154-J	HERRERA SUÁREZ	ALEJANDRO
75899939-P	HURTADO GUZMÁN	ÁLVARO
44587963-W	JAUREGUI REAL	GUILLERMO CARLOS
49071168-R	JONES MEDINA	PABLO
75762100-P	JURADO CAMPE	DANIEL
07246032-C	LÓPEZ ANSORENA	IÑIGO
25944251-K	LÓPEZ MALGAREJO	PEDRO
44363412-T	LÓPEZ MORALES	PEDRO CARLOS
32052494-Q	MADRID BARRIOS	DAVID
44554797-W	MARTICORENA PORTERO	JON
45099335-S	MARTÍN SEGURA	FRANCISCO JAVIER
26491252-J	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	JESÚS
X0709818-S	MENGIS	ALEXANDRE NICOLÁS
45749550-C	MOYA RANERO	RICARDO
75896495-Z	MUÑOZ MAESTRE	FABIO
75957287-V	NUÑEZ VERA	LUIS
75876465-V	OÑATE RUBIO	FERMÍN



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

00809851-K	PEREA ÁLVAREZ DE EULATE	JOSÉ LUIS
32710710-H	PEREIRA MÉNDEZ	CRISTÓBAL
31338661-B	RODRÍGUEZ CORONA	ÁNGEL MANUEL
32049925-T	RODRÍGUEZ RUEDA	PEDRO JUAN
28628300-Q	RODRÍGUEZ-RUBIO MEDIAVILLA	PABLO
75886822-R	ROLDÁN PORRAS	JESÚS
75879952-P	ROMÁN DEL MOLINO	MARÍA ROSA
07006972-E	RUBIO PARDO	JOSÉ LUIS
75875779-K	SÁNCHEZ COELLO	CARLOS
46810675-V	SÁNCHEZ DURAN	JESÚS
31855255-W	SANTANDER PAVÓN	JUANA
31866237-J	SILVA HOYOS	DAVID
75911167-N	VALERO COLLANTE	ALEJANDRO
75884714-D	YCETA SANTIAGO	ANTONIO

2. Relación de concursantes excluidos.-

Conforme con el Punto 4 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, los candidatos excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, su omisión de la lista de admitidos o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

a) **Resultan excluidos con carácter provisional**, los concursantes que a continuación se relacionan junto con las causas de exclusión y la documentación justificativa para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN (código subsanación)
52284761-B	BENÍTEZ ROMERO	MIGUEL ÁNGEL	Falta título compulsado (2)
75900490-F	BUENO RODRIGUEZ	RAFAEL	Falta título compulsado (2)
75893445T	CAZALLA GALLEGO	RAMÓN FCO.	Falta título compulsado (2)
46902817-K	COTA MASCUÑANA	DAVID	Solicitud incompleta (3)
75892728-L	DELGADO PECINO	JUAN DAVID	Falta título compulsado (2)
75886500-R	GALLEGO GRAJALES	IDELFONSO	Falta vida laboral (6)
75892236-X	GÓMEZ MILLÁN	JOAQUÍN	Falta título compulsado (2)
45101913-V	LÓPEZ LÓPEZ	JOSÉ JOAQUÍN	Falta DNI (5)
53621932-P	MAESTRE MIQUEL	MARCOS	Falta título compulsado (2)
75904556-W	MONTES LOPEZ	DAVID	Falta vida laboral (6)/ Falta DNI (5)/ Falta título compulsado (2)
31707004-D	RODRÍGUEZ HERRADOR	FERNANDO	Falta CV (4)/ Falta vida laboral (6)/ Falta título compulsado (2)/Faltan certificaciones de cursos (1)/Falta certificaciones de experiencia profesional (7)
28839486-Q	VARELA CLAVIJO	GABRIELA	Falta vida laboral (6)/ Falta certificaciones de experiencia (7)



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

Documentación justificativa a presentar para la subsanación:

- (1) Se subsana presentando certificaciones de cursos.
- (2) Se subsana presentando el Título académico y/o Máster Universitario compulsados.
- (3) Se subsana presentando la solicitud completa según modelo Anexo III de la Convocatoria.
- (4) Se subsana aportando CV.
- (5) Se subsana aportando fotocopia DNI.
- (6) Se subsana aportando vida laboral.
- (7) Se subsana presentando certificaciones de experiencia profesional.

b) **Resultan excluidos**, los concursantes que a continuación se relacionan, junto con las causas de exclusión, por no cumplir los requisitos de admisión al concurso conforme con lo especificado en la Base IV. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
75951558-S	CIFUENTES ROJAS	SERGIO	(1)
31861458-H	CORRERO CALVENTE	MANUEL JAIRO	(2)
11443736-V	CRUZ GUTIÉRREZ	MIGUEL	(1)
75887695-T	DUARTE MÁRQUEZ	JESSICA	(2)
31856253-B	ESPINOSA GARCIA	MARÍA JESÚS	(2)
25707467-E	HERNÁNDEZ MALDONADO	FEDERICO	(3)
80069832-R	JIMÉNEZ DOMEQ	PABLO	(2)
31861890-J	LLORET LLORET	ISABEL	(2)
35473037-E	MOUGAN REY	MARÍA DOLORES	(2)
76919006-Z	NAVARRO JUAN TORRES	MARTA	(2)
09441836-Z	PINILLAS ÁLVAREZ	ÁNGEL	(2)

- (1) Solicitud presentada FUERA DE PLAZO.
- (2) No poseer la titulación requerida para participar en el concurso.
- (3) Incumplimiento de lo especificado en la Base IV punto 7.

Con la publicación de la presente Resolución, se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados con la advertencia de que, si no se subsana el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, se archivará su solicitud sin más trámites, tal como especifica el Punto 3 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Fdo.: Diego Recio Casares.